

## INFORME DEL COMISARIO

**A los señores**  
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA**  
**CITURCOM S.A.**  
**Ciudad.-**

**Estimados señores:**

De conformidad con lo determinado en el Art. 279 de la Ley de Compañías, Estatuto Social y Resoluciones en vigencia de la Superintendencia de Compañías y del S.R.I., pongo a consideración de ustedes el presente informe del examen realizado, a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año **2.010** de la Compañía CITURCOM S.A.

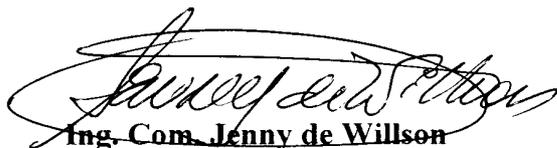
El examen fue practicado de acuerdo con normas generalmente aceptadas comprobando que la Cía. prepara sus estados financieros y registra la contabilidad de conformidad a principios contables de general aceptación en nuestro país y normas legales dictadas por los organismos de control.

El sistema de control interno en general, es adecuado; los libros de actas, registros de acciones y los comprobantes de las cuentas se mantienen razonablemente. De la misma manera, la conservación y custodia de los comprobantes de la Compañía, son satisfactorios y están bajo el control de la administración.

Las cifras de los estados financieros que son motivo de este informe, concuerdan con los valores asentados en los libros y auxiliares contables de la empresa, presentando al 31 de Diciembre.

En mi opinión, tanto el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias y anexos, muestran la verdadera situación de la Compañía CITURCOM S.A., al 31 de Diciembre del año 2.010.

Atentamente,

  
**Ing. Com. Jenny de Willson**  
**COMISARIA PRINCIPAL**

